



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 17** *NOTIFICACIÓN de trámite de Audiencia de 7 de agosto de 2012, del Director de Área Económico-Administrativa, por impago de mensualidades de renta, por la que se concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones y documentos que estime pertinentes.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de Trámite de Audiencia, del Director de Área Económico-Administrativa, por la que se concede un plazo de diez días para la presentación de las alegaciones y documentos que estime pertinentes a don Felipe Amador Navarro, respecto de la vivienda sita en la calle Sargento Barriga, número 26, escalera 3, planta 1, puerta B, de Madrid; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del acto administrativo que se notifica podrá ser examinado en el Servicio de Administración I, del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2012.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/229/13)

